

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28794** EZTIOLA, S.L.U.

Doña Sonia Nalda Romea, Secretaria titular del Juzgado de lo Social número 3 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 50/10 y acumulados de este Juzgado seguido a instancia de don Valeriano Vicente Molina y doña Florica Ungur contra "Eztiola, S.L.U.", sobre cantidad, se ha dictado en fecha 13/09/2010 decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por un importe de 10.245,7 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Logroño, 13 de septiembre de 2010.- La Secretaria judicial.

ID: A100068072-1